



TARTAGAL, 12 de Marzo de 2.024

Expte. N° 22.013/22

RESOLUCIÓN N° 008-IEM-2024

VISTO:

La designación a término de la Prof. Corina Hilda Magdalena GOMEZ en el cargo de Profesor T.P.2 (24 UH) – Interino, de la asignatura de Química de 3° y 4°, Tecnología y Coloquio Integrador Final de 2° año, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la designación caduca el 11 de Abril de 2.024;

QUE la Res. C.S. N° 639/90 prevé, en su art. 23, la posibilidad de prórroga por un período más cuando medien razones debidamente fundadas;

QUE es imprescindible que la Prof. GOMEZ continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, por lo que es necesaria la prórroga de su designación;

QUE corresponde emitir resolución.

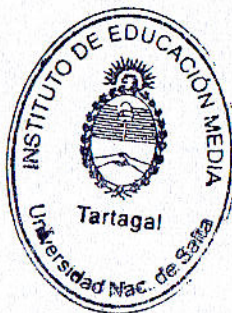
POR ELLO:


**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación de la Prof. **Corina Hilda Magdalena CORINA**, DNI N° **24.514.319**, en el cargo de Profesor T.P 2 (24 UH) – Interino, de la asignatura de Química de 3° y 4°, Tecnología y Coloquio Integrador Final de 2° año, 1° y 2° ciclo, a partir del **12 de Abril de 2.024**, por el término de 1 (un) año o hasta la cobertura del mismo cargo por Concurso Regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida del presupuesto de la planta de personal docente del Instituto.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Rectorado para su homologación y demás efectos.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta